

VOTACIONES JORNADA CONTINUA

FECHA	PROCEDIMIENTO
19/03/2013	<ul style="list-style-type: none">➤ Publicación censo definitivo.➤ Comienza el plazo para votar: se puede votar en el centro (día 5/04/13) o enviar el voto por correo postal (en el sobre debe incluirse una fotocopia del DNI). Cada voto en un sobre.➤ Enviar el voto por correo para que llegue antes del día 05/04/2013. Si llegase más tarde no tendrá validez.
05/04/2013	<ul style="list-style-type: none">➤ Votaciones en el centro. Presentar DNI.➤ Horario: de 16h. a 18:30h.➤ Lugar: Tutoría de Infantil.

SE PUEDE VOTAR DE DOS MANERAS:

A) VINIENDO EN PERSONA AL COLEGIO EL DÍA 5 DE ABRIL.

B) POR CORREO POSTAL.

B) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN POR CORREO POSTAL:

- introducir la papeleta facilitada por el centro con la respuesta decidida marcada con una cruz.
- cerrar el sobre número uno.
- introducir este primer sobre dentro de otro con una fotocopia de nuestro DNI.
- enviar por **correo postal** al colegio a la siguiente dirección:

CEIP LA ENCINA CALLE RAMÓN Y CAJAL Nº 3 28232 LAS ROZAS (MADRID)

IMPORTANTE

Los sobres deben llegar al colegio como **FECHA LÍMITE EL MISMO DÍA DE LA VOTACIÓN (VIERNES 5 DE ABRIL)** puesto que aquí será abierto el primer sobre, una vez cotejado el DNI del votante con el censo, se introducirá en la urna el sobre con el **voto secreto**.